

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(«Argón, S. A.»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 897.260 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.332.681 al 4.229.940, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Argón, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 19 de enero de 1989.

Lo que hace público para general conocimiento. Bilbao, 20 de marzo de 1989.-El Secretario, Enrique J. Rodríguez Cativiela.-V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-3.631-C.

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de enero de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 31 de enero de 1989, los siguientes títulos emitidos por la «Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, Sociedad Anónima» (FAES), CIF número A-48-004360, Código valor número 13495008, en virtud de escritura pública de fecha 15 de diciembre de 1986:

584 Bonos convertibles, emisión diciembre 1986, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números entre el 1 y 20.000, inclusive, que devengarán un interés anual del 8,75 por 100, pagaderos por semestres vencidos los días 30 de junio y 30 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 30 de junio de 1987 y cuya amortización se realizará el 30 de diciembre de 1989.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 1989.-El Secretario, Carlos Fernández González.-El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-3.609-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 8 de marzo de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Unión Industrial y Agro-Ganadera, Sociedad Anónima» (UNIASA), CIF número A-18-002444, código valor número 18166008, en virtud de escritura pública de fecha 15 de septiembre de 1988:

«624.024 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.248.597 al 4.872.620, ambos inclusive.

Dichas acciones han sido emitidas para atender la conversión en acciones de la Sociedad de las obligaciones de la emisión junio 1988, según las condiciones de emisión que figuran en escritura pública de fecha 24 de marzo de 1988.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de marzo de 1989.-El Secretario, Carlos Fernández González.-El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-3.623-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 27 de marzo de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Hornos Ibéricos Alba, Sociedad Anónima», CIF número A-28-143378, código valor número 24633901, en virtud de escrituras públicas de fechas 7 de noviembre y 2 de diciembre de 1988.

«120.000 obligaciones convertibles, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 120.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 10 por 100 bruto, pagadero por semestres vencidos, los días 20 de junio y 20 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 20 de junio de 1989.

Las obligaciones que no hayan optado por la conversión serán amortizadas a la par, libres de impuestos y gastos para el tenedor, el 20 de diciembre de 1991.

La Sociedad se reserva, asimismo, el derecho de consignar judicialmente el capital de las obligaciones amortizadas que hayan dejado de presentarse al reembolso dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se inicie el pago de la amortización, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las obligaciones podrán ser convertidas en acciones a voluntad de sus tenedores en las siguientes fechas y condiciones:

Primera conversión: El 20 de marzo de 1989, con reducción del 18 por 100 sobre la cotización media en la Bolsa de Madrid, durante el periodo 20 de febrero a 19 de marzo de 1989. El periodo para ejercitar el derecho de conversión será el comprendido entre el 20 de marzo y el 20 de abril de 1989.

Segunda conversión: El 20 de junio de 1989, con reducción del 15 por 100 sobre la cotización media en la Bolsa de Madrid durante el periodo 20 de mayo al 19 de junio de 1989. El periodo para ejercitar el derecho de conversión será el comprendido entre el 20 de junio y el 20 de julio de 1989.

En ningún caso la conversión se realizará por debajo del 300 por 100 del valor nominal de las acciones.

Las acciones nuevas procedentes de cualquiera de las opciones de conversión disfrutarán de los derechos políticos y económicos, a partir del 20 de marzo de 1989, las de la primera conversión, y a partir del 20 de junio de 1989, las de la segunda conversión.

Cláusula antidilución: Si la Sociedad realizara una ampliación de capital dentro del periodo del cómputo señalado, para hallar el tipo de cambio de las acciones a efectos de convertibilidad de las obligaciones, este será previamente reducido por el resultado de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción por la siguiente razón:

Numerador: Días transcurridos desde el comienzo del periodo de cómputo hasta el primer día fijado para la ampliación de capital.

Denominador: El periodo completo del cómputo expreso en días.

Garantía: La Sociedad responderá con todos sus bienes y derechos del puntual pago del principal e intereses.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de marzo de 1989.-El Secretario, Carlos Fernández González.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-3.592-C.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL

Bonos de tesorería. Pago de cupón

A partir del próximo día 17 de abril se procederá al pago de los cupones de igual vencimiento correspondiente a los bonos de tesorería de las emisiones que se indican, con arreglo al siguiente detalle:

Clave valor	Emisión	Número cupón	Rendimiento íntegro - Pesetas	Rentación 20 por 100 - Pesetas	Importe líquido - Pesetas
31328501	1.ª emisión octubre/1985	7	55,00	11,00	44,00
31328502	2.ª emisión mayo/1986	6	50,00	10,00	40,00
31328503	3.ª emisión noviembre/1986	5	45,00	9,00	36,00
31328504	4.ª emisión mayo/1987	4	45,00	9,00	36,00
31328505	5.ª emisión noviembre/1987	3	45,00	9,00	36,00
31328506	6.ª emisión julio/1988	2	45,00	9,00	36,00
31328507	7.ª emisión noviembre/1988	1	28,85	5,77	23,08

Dicho pago se realizará en cualquiera de las oficinas de Banco Comercial Español, Banco de Santander, Banca Jover o Banco de Murcia.

Las Entidades depositarias efectuarán la justificación del derecho de cobro mediante cintas magnéticas del diseño establecido en el Manual de Emisoras del Nuevo Sistema de Liquidación y Compensación de Operaciones en Bolsa y Depósitos de Valores Mobiliarios.

Madrid, 31 de marzo de 1989.-El Secretario general.-3.590-C.

BANCO INDUSTRIAL DE GUIPUZCOA, S. A. (BANKOA)

Emisión de bonos convertibles Bankoa, abril 1989

El «Banco Industrial de Guipúzcoa, Sociedad Anónima» (Bankoa), con un capital social de 1.725.000.000 de pesetas, con domicilio en Donostia-San Sebastián, avenida de la Libertad, 5, cuyo objeto

social es la realización de toda clase de operaciones bancarias, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales, anuncia una emisión de bonos, convertibles en acciones del propio Banco, con arreglo a las condiciones siguientes:

Importe.-1.000 millones de pesetas, representados por 1.000.000 de bonos, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno. Esta emisión es ampliable hasta un importe máximo de 1.500 millones de pesetas.

Tipo de emisión.-A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto de la suscripción.

Tipo de interés.-Los bonos de la presente emisión devengarán, a partir de la fecha de suscripción, un interés anual bruto inicial, hasta el pago del primer cupón, del 10 por 100 anual. Para los períodos siguientes, el tipo de interés se determinará restando 2,75 puntos porcentuales al último «índice de referencia de los créditos hipotecarios» publicado en el «Boletín Oficial del Estado» por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, con un máximo del 12 por 100 y un mínimo del 7 por 100 anual, en todo caso.

El tipo de interés se revisará cada seis meses, coincidiendo con las fechas de pago de intereses.

Pago de intereses.-Por semestres vencidos, los días 30 de abril y 31 de octubre de cada año, siendo pagadero el primer cupón el 31 de octubre de 1989.

Suscripción.-La presente emisión se dirige exclusivamente a los accionistas del Banco y, en consecuencia, no tiene la consideración de «oferta pública».

El período de suscripción para los accionistas del Banco que lo sean el 9 de abril de 1989, comprenderá del 10 al 30 de abril de 1989, ambos inclusive.

Los accionistas podrán solicitar la suscripción de bonos sobre el importe máximo de la emisión sin límite en las peticiones.

Si la cifra de bonos solicitada fuera superior a la que resulta del indicado importe máximo, se efectuará el prorrateo de peticiones en la proporción de seis bonos por cada siete acciones. Si tras dicho prorrateo quedaran bonos sin adjudicar, se continuará el prorrateo entre las solicitudes no atendidas, siempre en proporción a las acciones poseídas, hasta la adjudicación total de la emisión.

En todo caso, la suscripción quedará cerrada el 30 de abril de 1989 con el importe efectivamente suscrito a dicha fecha.

Conversión.-Los bonos de la presente emisión podrán convertirse en acciones del propio Banco en las opciones siguientes:

Primera opción: Podrá ejercitarse entre los días 21 de junio y 5 de julio de 1989. A los efectos de la conversión, los bonos se valorarán al 101,666 por 100 de su importe nominal y las acciones al tipo más favorable para el bonista de entre los siguientes:

Al tipo que resulte de aplicar un descuento del 10 por 100 al cambio medio de las acciones en la Bolsa de Bilbao en el período de cómputo comprendido entre el 1 y el 20 de junio de 1989, ambos inclusive.

A tipo fijo del 275 por 100.

Segunda opción: Podrá ejercitarse entre los días 16 y 30 de diciembre de 1989. A los efectos de la conversión, los bonos se valorarán al 101,666 por 100 de su importe nominal y las acciones al tipo más favorable para el bonista de entre los siguientes:

Al tipo que resulte de aplicar un descuento del 5 por 100 al cambio medio de las acciones en la Bolsa de Bilbao en el período de cómputo comprendido entre el 27 de noviembre y el 15 de diciembre de 1989, ambos inclusive.

A tipo fijo del 300 por 100.

En ningún caso, las acciones se valorarán por debajo de la par.

Si durante los períodos de cómputo fijados para el cálculo de los cambios medios de las acciones diera comienzo alguna ampliación de capital social del Banco, dichos cambios medios serán reducidos por el importe que resulte de multiplicar la cotización media de los derechos de suscripción contratados dentro del período de cómputo por el número de días comprendidos entre el inicio del período de cómputo y el

comienzo de la ampliación de capital y dividirlo por el número de días del período de cómputo completo.

En ambas opciones, las acciones a entregar serán de nueva emisión y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1989, para las que procedan de la primera opción, y del 1 de enero de 1990, para las procedentes de la segunda opción.

Cuando el importe de los bonos no permita suscribir un número entero de acciones, dicho número se redondeará por exceso, mediante el abono por el suscriptor de la diferencia en metálico.

Amortización.-La amortización de los bonos que no se acojan a la conversión tendrá lugar el 30 de abril de 1992.

El Banco se reservará el derecho de anticipar la amortización de esta emisión, total o parcialmente, una vez hayan transcurrido los períodos de conversión, mediante el reembolso anticipado de los títulos. En este caso, se reembolsaría al bonista el importe nominal de los bonos amortizados más los intereses devengados desde la fecha de pago del último cupón hasta el día en que el Banco ejerciera su derecho de amortización anticipada.

Régimen fiscal.-El pago de intereses será objeto de la retención fiscal vigente en cada momento.

Sindicato de Tenedores de Bonos.-Se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y por las reglas que constarán en la escritura pública de emisión. Se ha designado Comisario de la emisión a don Javier San José Amezaga, hasta tanto la Asamblea de bonistas procesa a su ratificación o al nombramiento de otro Comisario.

San Sebastián, 5 de abril de 1989.-El Consejo de Administración.-3.917-C.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada al devolución de la fianza de don José María Lozano Gómez, Notario que fue de Macoter. Guijuelo, Medina de Rioseco, Liria, Santa Coloma de Gramanet y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 17 de marzo de 1989.-El Decano actual, Joaquín de Prada González.-3.356-C.

EBRO, CHAPAS Y TABLEROS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, ha acordado convocar a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, polígono industrial «Morea Sur», sin número, Beriain (Navarra), el día 2 de mayo próximo, a las veinte y tres horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 3, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1988.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 1988.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio 1988, formulada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Beriain, 4 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.865-D.

MACROTEC, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si fuera necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de Administradores y Letrado asesor.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Informe sobre auditorías realizadas. Adopción de medidas y exigencia de responsabilidades.

Cuarto.-Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Quinto.-Propuesta de reparto de beneficios al 31 de diciembre de 1987.

Sexto.-Nombramiento de accionistas censores para 1988.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 7 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo.-3.915-C.

CERAMICA DOMINGUEZ DEL NOROESTE, S. A., Y TILE UNO, S. A.

Primer anuncio de fusión y reducción de capital

En las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Cerámica Domínguez del Noroeste, Sociedad Anónima», y «Tile Uno, Sociedad Anónima», celebradas el 1 de febrero de 1989, los accionistas de dichas Compañías aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas mediante la absorción de «Tile Uno, Sociedad Anónima», por «Cerámica Domínguez del Noroeste, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque a esta última de todos los activos y pasivos de «Tile Uno, Sociedad Anónima», que quedará disuelta sin liquidación, así como la reducción del capital de «Cerámica Domínguez del Noroeste, Sociedad Anónima», en 310.960.000 pesetas, mediante la amortización de 62.000 acciones de la serie A, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, y 9.600 acciones de la serie B, de 100 pesetas de valor nominal cada una.

Madrid, 28 de marzo de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración de «Cerámica Domínguez del Noroeste, Sociedad Anónima».-El Secretario del Consejo de Administración de «Tile Uno, Sociedad Anónima».-3.907-C. 1.ª 10-4-1989

DESARROLLO URBANO DE CASTELLBISBAL, S. A.

(DUCSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de mayo de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Provenza, 214, 7.º 2.º, de Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria para el día 4 de mayo de 1989, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administrador.

Segundo.-Ampliación de capital en la cuantía y forma que determine la propia Junta.

Tercero.-Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 5 de abril de 1989.-El Administrador.-1.890-D.

CODIPHARM, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Compañía «Codipharm, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Beethoven, número 15, sexta planta, el día 2 de mayo de 1989, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Explotación de la Compañía, desde su fundación hasta el día de la Junta.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Propuesta sobre disolución de la Sociedad.

Cuarto.-Nombramiento de liquidadores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En caso de que no concurra a dicha Junta el quórum necesario según la Ley, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 3 de mayo de 1989, en el mismo domicilio, a la misma hora y con idéntico orden del día.

Barcelona, 30 de marzo de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Sjoerd Bauke Gaastra.-El Secretario, Manuel Angel Martín Cañedo.-I.835-D.

PARAISO MASPALOMAS, S. A.*Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de la Entidad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social de la Entidad, sito en Playa del Inglés, avenida Gran Canaria, 46, Gran Canaria, el próximo día 11 de mayo del corriente año 1989, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, 12 de mayo de 1989, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de domicilio social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción del acta o nombramiento de Interventores para la misma.

Gran Canaria, 3 de abril de 1989.-El Administrador.-3.918-C.

SMYTH-MORRIS, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de la Sociedad «Smyth-Morris, Sociedad Anónima», para el día 26 de abril de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 27 de abril de 1989, a las diez horas, en segunda convocatoria, reunión que tendrá lugar en la sede social sita en plaza Castilla, número 3, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la Junta general anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988 y aplicación de resultados.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1988.

Cuarto.-Documentación de acuerdos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta, si procede, y, en su caso, nombramiento de Interventores.

Madrid, 6 de abril de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José de la Rosa Acosta.-3.908-C.

MANPAC, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Manpac, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria en el domicilio social, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, el próximo día 26 de abril y, en segunda, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación íntegra, es decir, de los artículos 1.º al 16, ambos inclusive, de los Estatutos sociales.

Segundo.-Autorización para elevar a escritura pública e instar la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos precedentes.

Tercero.-Aprobación del acta.

Madrid, 7 de abril de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.913-C.

ROVIGA, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el día 8 de noviembre de 1988, con carácter universal, acordó la disolución y liquidación de esta Compañía en base al Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	25.388.676
Total Activo	25.388.676
Pasivo:	
Capital	25.000.000
Reservas	388.676
Total Pasivo	25.388.676

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de marzo de 1989.-El Presidente.-3.300-C.

IZURMETA, S. A.*(En liquidación)**Balance de liquidación*

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material:	
Finca Eulza	76.373.000
Deudores:	
Hacienda foral	1.620.958
Socios	105.535.750
Tesorería	2.267.562
Total Activo	186.797.270
Pasivo:	
Capital y reservas:	
Capital	30.000.000
Reservas	23.780.000
Reserva revalorización	44.705.000
Provisiones deudas:	
Deuda con don José Miguel Martínez Merino Esparza	1.452.640
Deuda con doña María Dolores Izu Ibarrola	1.535.750
Resultado liquidación	85.323.880
Total Pasivo	186.797.270

Pamplona, 1 de marzo de 1989.-I.484-D.

FABREMAR, S. A.*Disolución*

Por escritura otorgada en Salamanca ante el Notario don Ignacio Sáenz de Santa Martia Tinture, con fecha 23 de marzo de 1988, ha sido declarada disuelta la Sociedad «Fabremar, Sociedad Anónima», denominándose en lo sucesivo «Fabremar, Sociedad Anónima», en liquidación.

Dicha Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Salamanca al tomo 90 general, libro 43 de la Sección Tercera, folio 24, hoja 628, primera.

Salamanca, 21 de marzo de 1989.-El Liquidador, José Manuel Martín Regalado.-3.320-C.

ALERGIA, CIA. DE SEGUROS DE ASISTENCIA SANITARIA, S. A.*Balance al 31 de diciembre de 1987*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	20.002.500	Capitales propios	55.331.213
Inmovilizado material	6.219.096	Provisiones	5.504.400
Inversiones materiales	5.524.555	Amortizaciones acumuladas:	
Inversiones financieras	24.014.429	Inmovilizado material	4.369.761
Caja y Bancos	43.888.302	Inversiones materiales	586.262
Otras cuentas	4.803.900	Otras cuentas	6.961.934
Total Activo	104.452.782	Pérdidas y Ganancias	31.699.212
		Total Pasivo	104.452.782

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1987

GASTOS		INGRESOS	
	Pesetas		Pesetas
Saldo ejercicio (beneficio)	31.699.212	Saldo cuenta explotación	31.699.212
Total	31.699.212	Total	31.699.212

Madrid, 31 de diciembre de 1988.-El Director-Gerente, José María García Escalona.-3.132-C.

RECREATIVOS ARLANZON, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 9 de marzo de 1989, ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, habiendo aprobado el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	1.515.548
Total Activo	1.515.548
Pasivo:	
Capital	150.000
Reservas	64.274
Socios	1.301.274
Total Pasivo	1.515.548

Burgos, 9 de marzo de 1989.-El Liquidador, Leonardo Gonzalo del Alamo.-3.552-C.

COSTA ARENAL, S. A.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 14 de marzo de 1989, acordó la liquidación y extinción de la Sociedad y aprobó el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Reserva para gastos de disolución y liquidación	343.880
Caja y Bancos	2.400.000
Total Activo	2.743.880
Pasivo:	
Capital y reservas	2.743.880
Total Pasivo	2.743.880

Barcelona, 20 de marzo de 1989.-El Presidente de la Junta general, José Elías Vilagut.-3.510-C.

ARENAL PLAYA-81, S. A.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 14 de marzo de 1989, acordó la liquidación y extinción de la Sociedad y aprobó el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Reserva para gastos de disolución y liquidación	308.876
Caja y Bancos	1.350.000
Total Activo	1.658.876
Pasivo:	
Capital y reservas	1.658.876
Total Pasivo	1.658.876

Barcelona, 20 de marzo de 1989.-El Presidente de la Junta general, José Elías Vilagut.-3.512-C.

C'AN PI, S. A.

Cumplimentados los requisitos formales y legales pertinentes, y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se disuelve la Compañía mercantil «C'an

Pi, Sociedad Anónima», siendo su activo final de 1.000.000 de pesetas y su pasivo de 1.000.000 de pesetas.

Cala Millor, 31 de marzo de 1989.-El Administrador, Jaime Canaves Artigues.-3.531-C.

CONSORCIO DE EXPORTADORES DE MAQUINAS-HERRAMIENTA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Acuerdo

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público y para general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de febrero de 1989, ha acordado la aprobación del Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultado negativo	4.500.000
Total Activo	4.500.000
Pasivo:	
Capital social	4.500.000
Total Pasivo	4.500.000

San Sebastián, 20 de febrero de 1989.-El Liquidador.-3.613-C.

ADRAM, S. A.

(En liquidación)

Se hace saber en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas que por sendas Juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 29 de junio de 1988 y el 28 de febrero de 1989 se aprobó, respectivamente, la disolución de la Sociedad y el Balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	183.848
Pérdidas y ganancias	16.152
Total Activo	200.000
Pasivo:	
Capital social	200.000
Total Pasivo	200.000

Transcurrido el término de impugnación del Balance, se reintegrarán las cuotas de activo social a los accionistas en la calle Sebastia Artés, 8, de Igualada, y las no reclamadas se consignarán en depósito.

Igualada, 10 de marzo de 1989.-El Liquidador, M. Alcaraz.-3.619-C.

ELLA, S. A.

08240 MANRESA

Calle Magnet, número 34, bajos

«Ella, Sociedad Anónima», anuncia públicamente su voluntad de reducir el capital social de la Entidad en 5.000 pesetas, procediendo a la anulación de las acciones del 6 al 11, ambas inclusive, por valor de 1.000 pesetas cada una. A los efectos oportunos la Sociedad consigna el valor de las dichas acciones a favor de terceros mediante depósito que ha efectuado

en la Entidad bancaria -Banc Catalá de Crédit-, calle Angel Guimerá, número 61, de Manresa (Barcelona).

Manresa, 22 de marzo de 1989.-3.628-C.

AMERICA, COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de marzo de 1989

W.O.V. Y.G.P. X.E.LL. R.W.A.
I.L.L.Q. T.E.Y. O.L.L.Y. H.F.O.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 83.077.743 pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1989.-3.614-C.

SOLISLA, S. A.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 14 de marzo de 1989, acordó la liquidación y extinción de la Sociedad y aprobó el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Reserva para gastos de disolución y liquidación	347.226
Caja y Bancos	2.300.000
Total Activo	2.647.226
Pasivo:	
Capital y reservas	2.647.226
Total Pasivo	2.647.226

Barcelona, 20 de marzo de 1989.-El Presidente de la Junta general, José Elías Vilagut.-3.511-C.

IMDAESA, S. A.

(Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal, el día 15 de julio de 1988, se ha procedido a la disolución y simultánea liquidación de la misma, habiendo formalizado y aprobado el siguiente Balance final de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	857.103
Resultados de la liquidación	5.392.897
Total Activo	6.250.000
Pasivo:	
Capital social	6.000.000
Provisión para gastos de liquidación	250.000
Total Pasivo	6.250.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 1989.-El Presidente.-3.506-C.

TRANSPORTES Y ARRIENDOS GENERALES, S. A. (TAGSA)

08007 BARCELONA

Paseo de Gracia, número 62, pral. 1.º

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de diciembre de 1988, se acordó, por unanimidad, trasladar el domicilio social de la avenida Cataluña, número 26, de Lérida, al paseo de Gracia, número 62, pral. 1.º, de Barcelona.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de marzo de 1989.—El Gerente, José Luis Matoses Tortosa.—3.618-C.

MODULOS URBANOS, S. A.

«Módulos Urbanos, Sociedad Anónima» acordó en su Junta general universal de accionistas celebrada el día 8 de febrero de 1989, reducir el capital social en 19.500.000 pesetas, mediante su restitución parte en metálico y resto en bienes de la Sociedad en la cuantía de 9.750 pesetas por cada acción canjeando las acciones existentes por las nuevas que se crearán de 250 pesetas cada una de ellas tras el pago referido. Y modificar consecuentemente el artículo 5.º de los Estatutos.

Lo que se anuncia a los efectos dispuestos en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de abril de 1989.—Un Consejero-Delegado.—3.869-C. 2.ª 10-4-1989

WORTHINGTON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de abril de 1989, a las doce horas, en el Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, número 16, Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 29 de abril de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1988.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, para lo cual deberán depositar sus acciones o los resguardos de depósito de las mismas en la caja del domicilio social, al menos cinco días antes del 28 de abril de 1989.

Madrid, 29 de marzo de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.559-10.

WORTHINGTON INTERNACIONAL COMPRESORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de abril de 1989, a las trece horas, en el Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, número 16, Madrid, y, en segunda convo-

catória, el día 29 de abril de 1989, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1988.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Presidente-Administrador único durante el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1988.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, para lo cual deberán depositar sus acciones o los resguardos de depósito de las mismas en la caja del domicilio social, al menos cinco días antes del 28 de abril de 1989.

Madrid, 29 de marzo de 1989.—El Secretario.—1.560-10.

FINANFAX, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada el día 16 de febrero de 1989, acordó reducir el capital social en la cantidad de 12.245.000 pesetas, con restitución de aportaciones efectuadas, lo que se hace público a los efectos previstos por el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Ibiza, 20 de febrero de 1989.—El Secretario de la Junta.—1.355-D. 1.ª 10-4-1989

PRINCIPE DE VERGARA 44, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de marzo de 1989, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, dejándolo establecido en 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Fernández.—3.527-C. 1.ª 10-4-1989

OPERPRINCIPADO, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 6 de febrero de 1989, acordó por unanimidad reducir su capital social de 16.000.000 de pesetas a 3.200.000 pesetas, mediante el estampillado de las 16.000 acciones originarias que cambiarán su valor nominal, que era de 1.000 pesetas, cada una de ellas, a 200 pesetas, también cada una de ellas, procediendo al reembolso del importe total reducido a los accionistas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la L.R.J.S.A.

Oviedo, 6 de marzo de 1989.—El Administrador único, Antonio Jiménez Carmona.—1.499-D. 1.ª 10-4-1989

VALLEFLOR, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal de la Sociedad «Valleflor, Sociedad

Anónima», celebrada el día 1 de marzo de 1989, acordó reducir el capital social en 40.000.000 de pesetas, quedando el capital social en 54.000.000 de pesetas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 1989.—El Presidente, Cristóbal Martell Ortega.—3.334-C. y 3.ª 10-4-1989

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre Rendimiento de las Personas Físicas o Sociedades, son:

A partir del día 10 de mayo de 1989: Serie 3.ª, emisión 11 de mayo de 1953, cupón número 72: 26,40 pesetas líquidas.

A partir del día 23 de mayo de 1989: Serie 53.ª, emisión 22 de mayo de 1984, control derecho número 10: 2.639,82 pesetas líquidas.

A partir del día 27 de mayo de 1989: Serie 30.ª, emisión 27 de mayo de 1968, cupón número 42: 31,25 pesetas líquidas.

A partir del día 29 de mayo de 1989: Serie 50.ª, emisión 28 de mayo de 1982, control derecho número 14: 1.759,88 pesetas líquidas.

A partir del día 30 de mayo de 1989: Serie 55.ª, emisión 7 de noviembre de 1985, control derecho número 7: 2.600 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos correspondientes a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 10 de mayo de 1989, 5.277 obligaciones, serie 3.ª, emisión de 11 de mayo de 1953.

A partir del día 23 de mayo de 1989, serie 53.ª, emisión de 22 de mayo de 1984:

Valor nominal actual: 37.500 pesetas.

Valor nominal a partir del 23 de mayo de 1988: 31.250 pesetas.

Líquido a pagar a todas y cada una de las obligaciones: 6.250 pesetas.

A partir del día 29 de mayo de 1989, serie 50.ª, emisión de 28 de mayo de 1982:

Valor nominal actual: 25.000 pesetas.

Valor nominal a partir del 29 de mayo de 1988: 18.750 pesetas.

Líquido a pagar a todas y cada una de las obligaciones: 6.250 pesetas.

El pago de los intereses así como el reembolso de las obligaciones, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Bilbao Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de marzo de 1989.—Secretaría General.—3.611-C.

COSECHEROS ABASTECEDORES, SOCIEDAD ANONIMA (CASA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 9 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Santa Leonor, número 65, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda, a la misma hora del día 10 de dicho mes, y en el

mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que comprenden el orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1988, de la Memoria, el Balance y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondiente a dicho ejercicio, así como la distribución de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social hasta un 50 por 100 y modificar, si ello se acuerda, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Quinto.—Designación, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 29 de marzo de 1989.—3.626-C.

CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA

Amortización de la primera emisión de bonos de Tesorería

Se anuncia a los tenedores de títulos de la primera emisión de bonos de Tesorería (emisión de 17 de octubre de 1985) que el próximo día 5 de mayo se procederá a la amortización final de 22.989 títulos que componen esta emisión, numerados del 1 al 22.989, de acuerdo con las condiciones de emisión, aprobadas en su día por la Dirección General de Política Financiera, Banco de España y Bolsa de Madrid, que se recogen en el correspondiente folleto de emisión.

Los títulos se harán efectivos en las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Salamanca, 21 de marzo de 1989.—El Director general.—1.563-10.

ULMUS, S. A.

Se hace público que en la Junta general de accionistas celebrada el día 20 de diciembre de 1988 se acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad y proceder al nombramiento de liquidador, y que en la Junta general de accionistas celebrada el día 1 de marzo de 1989, se aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Hacienda Pública, deudora	1.373.124
Cuentas financieras	11.480.268
Pérdidas ejercicio 1986/87	21.453
Total Activo	12.874.845
Pasivo:	
Capital social	7.155.000
Reserva legal	80.000
Reserva voluntaria	426.404
Ajustes por periodificación	400.000
Resultados (beneficios)	4.813.441
Total Pasivo	12.874.845

Valencia, 1 de marzo de 1989.—El Liquidador.—1.577-D.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, en el domicilio social, para el día 23 de mayo de 1989, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, para

el siguiente día 24 del citado mes, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de los accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1988.

Segundo.—Acuerdos sobre distribución de resultados del ejercicio de 1988.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, José Suay Belenguer.—1.561-10.

RENTHOUSE, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 8 de mayo de 1989, a las dieciocho horas, que se celebrará en la ciudad de Barcelona, ronda de San Pedro, número 66, 3.º 1.ª, y para el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no concurrir los quórum previstos en los Estatutos sociales, se cita también, en segunda convocatoria, para el siguiente día 9, en los mismos lugar y hora indicados, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación de la Sociedad.
Segundo.—Designación de Administrador, previa modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Barcelona, 14 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.622-D.

SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Convocatoria de la Junta general ordinaria de socios

El Consejo de Administración de la Sociedad de Garantía Reciproca de la Comunidad Valenciana convoca a Junta general ordinaria de socios, la cual tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, sita en la calle Poeta Querol, 15, de esta capital, el miércoles día 14 de junio de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el jueves día 15 de junio de 1989, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para someter al examen y aprobación, en su caso, de la Junta general los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1988, con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación de miembros del Consejo de Administración y del cargo de Presidente.

Tercero.—Modificación de los artículos 9 y 26 de los Estatutos sociales, referentes, respectivamente, a desembolso de las cuotas sociales y condiciones generales para la concesión de garantía a los socios participantes.

Cuarto.—Fijación del límite máximo de deuda a garantizar para el ejercicio de 1989.

Quinto.—Designación de dos socios censores de cuentas titulares y suplentes.

Sexto.—Designación de dos socios Interventores titulares y suplentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977.

de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de sus acuerdos de la presente convocatoria de Junta general por su Letrado asesor.

A efectos de representación, asistencia y voto, se estará a lo dispuesto en los artículos 18, 19 y concordantes de los Estatutos sociales, así como a los de aplicación supletoria de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 14 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.575-D.

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A. (CENEMESA)

A partir del día 15 del próximo mes de mayo, fecha del vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsados por la Confederación Española de Cajas de Ahorro las 1.104 obligaciones hipotecarias emitidas por «Industrias Aguirre, Sociedad Anónima» (INDURENA), emisión de 1963, números:

Del 13.097 al 13.100; del 3.201 al 3.300; del 3.301 al 3.400; del 3.401 al 3.500; del 3.501 al 3.600; del 3.601 al 3.700; del 3.701 al 3.800; del 11.501 al 11.600; del 11.801 al 11.900; del 13.101 al 13.200; del 13.301 al 13.400, y del 13.701 al 13.800, quedando totalmente amortizada la citada emisión.

Madrid, 29 de marzo de 1989.—El Secretario del Consejo, Eduardo Campos.—1.564-10.

MADERAS DE LLODIO, S. A. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en los locales de la Sociedad, calle Altzarrate, número 1, de Llodio, en primera convocatoria, para el día 13 de mayo de 1989, a las diez horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente 14 de mayo de 1989, a igual hora y en el mismo lugar, a fin de someter a la deliberación y decisión de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1988, aplicación de resultados, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1989.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración, y revocación de facultades, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Llodio, 30 de marzo de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.586-C.

EXPLOTACIONES VITIVINICOLAS DE EXPORTADORES, S. A. (EXVIESA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 9 de junio próximo, a las nueve treinta horas, en el domicilio social, calle de Santa Leonor, número 65, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda, a la misma hora del día 10 de dicho mes y en el mismo lugar para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que comprenden el orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1988, de la Memoria, el Balance y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a dicho ejercicio, así como, en su caso, la distribución de beneficios.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 29 de marzo de 1989.-3.627-C.

EIDOS, EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 26 de diciembre de 1988, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, entrando ésta en periodo de liquidación.

Madrid, 29 de marzo de 1989.-3.587-C.

MINAS DE TORMALEO, S. A.

Dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del próximo día 10 de abril de 1989, y por acuerdo del Consejo de Administración, se abonará un dividendo de 100 pesetas netas por acción a cuenta del ejercicio económico de 1988, al que tendrán derecho todas las acciones de la Sociedad, es decir de la número 1 a la número 720.000.

El pago tendrá lugar en los Bancos Santander, Central y Pastor, oficinas principales de Madrid, mediante el estampillado de las acciones.

Madrid, 31 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-3.578-C.

OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para las Juntas general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 27 de abril de 1989, a las diecisiete y diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente 28 de abril, a las mismas horas, en su domicilio social, plaza de los Campos, número 4, segundo izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examinar y, en su caso, aprobar, la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y Pérdidas y Ganancias correspondientes a 1988.

Segundo.-Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 1988.

Tercero.-Nombramiento de Consejero en la vacante producida.

Cuarto.-Nombramiento de Censores de Cuentas para 1989, dos titulares y dos suplentes, así como dos Interventores para la firma del acta de la sesión.

Quinto.-Autorización del Consejo de Administración para que, en la fecha, forma y modo que estime convenientes, acuerde, si procede, el reparto del dividendo a los accionistas y al mismo tiempo se acuerde la aplicación, si se estima conveniente, del artículo 45 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Punto único.-Acuerdo de reducción del capital social, si procede, en la cantidad de 102.459.600 pesetas, que se llevará a efecto mediante el estampillado de las 256.149 acciones en circulación actuales, de 900 pesetas cada una de valor nominal, quedando fijado el capital social, tras dicha reducción, en

128.074.500 pesetas, representado por 256.149 acciones de 500 pesetas cada una de ellas. Modificación de las disposiciones estatutarias afectadas por la reducción de capital.

Para asistir a dichas Juntas generales es necesario acreditar ser accionista de la Sociedad, para lo que deberán cumplimentar la tarjeta de asistencia que se recogerá en estas oficinas cualquier día laborable, excepto sábados, de cuatro a seis de la tarde, y hasta cinco días antes de la celebración de las Juntas generales, previa presentación de las acciones que posean o póliza de las mismas, y para las depositadas en Bancos o Cajas de Ahorro, justificación de éstos del número de acciones que poseen.

Granada, 31 de marzo de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, María Victoria Barbero Morales.-3.585-C.

ICM, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de febrero de 1989, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución de la Sociedad.

Magaz de Pisuerga, 27 de febrero de 1989.-3.579-C.

AGRICOLA DE TABERNAS, S. A.

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Agrícola de Tabernas, Sociedad Anónima», para la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el Cortijo «El Alpargatero», Tabernas (Almería), el próximo 12 de mayo de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el mismo día a las once horas y treinta minutos, y con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de las gestiones del Consejo de Administración en el ejercicio 1988.

Segundo.-Aprobación del Balance del año 1988.

Tercero.-Diversos.

Tabernas, 27 de marzo de 1989.-El Consejero-delegado, B. Speckkaert.-1.735-D.

SALINERA CATALANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las doce horas del día 29 de abril de 1989, en las salinas de Cabo de Palos, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio 1988.

Segundo.-Nombramiento de Consejo.

Tercero.-Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Conforme a lo prevenido en los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán proveerse de tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, previo depósito de sus acciones en el domicilio social.

Cabo de Palos, 28 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-3.607-C.

PANIFICADORA ALTEANENSE, SOCIEDAD ANONIMA

(PASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el salón de actos

de la Caja de Crédito de Altea, situado en la avenida de La Nucia, sin número, de Altea, a las diecisiete horas del día 29 de abril de 1989, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 6 de mayo de 1989, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988, y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio actual.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Altea, 15 de marzo de 1989.-El Presidente, José Pérez Gorgoll.-3.621-C.

CARTONAJES HUELVA, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Centro de Producción, el día 29 de abril de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1988.

Segundo.-Aumento de capital.

Tercero.-Cambio de domicilio social.

Cuarto.-Modificación de diversos artículos de los vigentes Estatutos sociales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Huelva, 8 de marzo de 1989.-El Consejo de Administración.-1.475-D.

CARTONAJES LA HUERTA, S. A. L.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Cartonajes La Huerta, Sociedad Anónima Laboral», adoptado en reunión celebrada el día 16 de marzo de 1989, se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 22 de abril de 1989, a las diez horas, en los locales de la Empresa (avenida Valencia, sin número), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1988, y aprobación, en su caso, de los mismos, previa lectura del informe de los Censores de Cuentas.

Segundo.-Distribución, en su caso, de beneficios.

Tercero.-Aumento de capital social en 80.000.000 de pesetas.

Cuarto.-Sustitución de Estatutos sociales vigentes por otros, recogiendo el aumento de capital social.

Quinto.-Dimisión de dos miembros del Consejo de Administración y nombramiento de dos nuevos Consejeros.

Sexto.-Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1989.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Molina de Segura, 31 de marzo de 1989.-El Secretario, Bartolomé Sánchez Pina.-V.º B.º, el Presidente, Antonio García Martínez.-3.608-C.